



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Pertenencia N° 2019-00362-00.

De entrada precisemos que, en el marco del actual asunto, la correspondiente diligencia verbal, destinada a agotar las fases rituales de rigor y dirimir la controversia, se fijó para el día 7 de julio del año en curso. Sin embargo, no ha de perderse de vista que aquella data fue afectada por los asuntos que resultaron suspendidos en virtud de los acuerdos expedidos por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, por motivos de salubridad pública. En otras palabras, aquellos trayectos rituales debieron programarse nuevamente, manteniéndose su turno, lo que llevó también a postergar las vistas públicas ulteriores, como la que aquí nos ocupa.

En consecuencia, es preciso fijar nuevamente la fecha en que se llevará a cabo la audiencia pendiente, estableciéndose, de conformidad con la agenda del Despacho, que tal etapa del trámite se evacuará el día **29 de octubre de 2020, a las 8 de la mañana.**

Con ese objeto, **secretaría informará** con suficiente anticipación a los involucrados, a través de los canales de comunicación proporcionados, la plataforma en la que se desarrollará la fase ritual y los pertinentes enlaces. Igualmente, **es tarea del extremo activo de la litis suministrar los canales digitales en que serán contactados los testigos y el perito**, quien por demás **deberá concurrir a la inspección judicial** que se desarrollará en la especificada data.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO No. ____ DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020. SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ

República de Colombia



*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia*

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**35986db3e908e6297b3793597637e6928c179839312630cecaf474e65a917
481**

Documento generado en 19/10/2020 04:19:51 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**